



COMUNICADO

Vivienda y Regeneración Urbana

La página web del IMV publica la información para formar parte de la cooperativa 'Galivivienda Distrito Z' que va a promover 320 viviendas protegidas en Sánchez Blanca

- El plazo para inscribirse en esta cooperativa se abre el próximo 12 de mayo
- Se trata de dos promociones de viviendas protegidas que suman 278 VPO en régimen de cooperativa que esta gestora va a construir en dos parcelas municipales de las que resultó adjudicataria a través de un concurso público
- Las 42 restantes serán propiedad municipal y se destinarán a jóvenes en alquiler con opción a compra

Málaga, 7 de mayo de 2025.- La página web del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) publica hoy la información relativa para optar a formar parte la cooperativa que va a constituir la gestora 'Cooperativas Galivivienda Distrito Z' y que va a promover un total de 320 viviendas protegidas en 3 parcelas del ámbito de Sánchez Blanca. Las personas interesadas en inscribirse pueden acceder a las bases y a la información de las promociones (memoria de calidades, planos y precios generales orientativos) en <https://imv.malaga.eu/es/promociones-venta-alquiler/index.html>.

Por su parte, el plazo de inscripción se abrirá el próximo 12 de mayo a partir de las 00:00 horas y permanecerá abierto durante 15 días naturales (hasta el próximo 27 de mayo a las 00:00 horas).

Cabe recordar que esta gestora de cooperativas resultó adjudicataria del lote 4 del concurso para la transmisión onerosa de seis parcelas municipales del ámbito de Sánchez Blanca para la construcción de un total de 606 VPO y que se unen a otras siete del sector de Cortijo Merino, en las que los promotores privados van a construir un total de 562 nuevas viviendas protegidas, lo que suma un total de 1.168 nuevas viviendas entre ambos ámbitos.

En concreto, el lote 4 es el referente a las parcelas R1.5, R1.9 y R7. En las dos primeras se construirán 278 VPO para socios de la cooperativa que reúnan los requisitos de acceso requeridos por la normativa de aplicación.



Las viviendas se adjudican en alquiler durante un periodo mínimo de 20 años con la opción de ser adquiridas en propiedad a la finalización del periodo de alquiler. Por su parte, en la R7 se construirán 42 viviendas protegidas cuya propiedad será del Ayuntamiento de Málaga, como requisito del concurso de transmisión onerosa, y que destinará a jóvenes en régimen de alquiler con opción a compra.

Las personas interesadas podrán obtener información relativa a las promociones (planos, memoria de calidades y precios generales orientativos) en la web <https://cooperopen.org/distrito7>.

Más de 3.500 nuevas viviendas en promoción

El Ayuntamiento de Málaga está promoviendo en la actualidad, de forma directa o a través de la colaboración público-privada, un total de 3.544 nuevas viviendas protegidas para los malagueños y malagueñas inscritos en el Registro Municipal de Demandantes.

En concreto, de éstas, 1.041 están actualmente en construcción; 1.371 en fase de solicitud de licencias; en licitación de obras hay otras 5; y en fase de proyecto 1.010 VPO y 117 alojamientos.

La inversión municipal para la construcción de estas promociones asciende a 120 millones de euros.

1.041 viviendas protegidas en construcción

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra construyendo 1.041 nuevas viviendas protegidas. De éstas, 1.006 en el sector Universidad en dos fases: 476 en la primera y 530 en la segunda.

En el caso de las 476, éstas las está construyendo de forma directa el Ayuntamiento de Málaga en 5 parcelas de propiedad municipal. Serán viviendas en alquiler y actualmente se encuentran en diferentes fases de ejecución.

La inversión total para su construcción asciende a 77.630.172 euros de los que 43.419.141 euros proceden de recursos íntegramente municipales (un 55,93% del total); 10.227.368 euros a cargo del Plan Estatal de Vivienda del año 2018; 1.794.177 euros procedentes de la Junta de Andalucía y 22.189.485 euros procedentes de los Fondos Next Generation.

Por su parte, las otras 530 viviendas que el Consistorio impulsa en este sector se promueven mediante la colaboración público-privada. En concreto, esta colaboración se traduce a través de un concurso público convocado por el Consistorio para la licitación del derecho de superficie de cuatro parcelas de propiedad municipal en este ámbito y valoradas en 13.577.794 euros. De este concurso resultó adjudicataria la entidad Lagoom Living, que es quien está construyendo estas VPO que serán en alquiler.

El pliego de esta licitación se basó en un convenio suscrito en noviembre de 2022 por parte del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España y por



el que se otorgó al Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L, una subvención máxima de 26,5 millones de euros para la promoción de 530 viviendas por parte del adjudicatario del concurso. Esta subvención supone 25.647.288 euros proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, a través de los fondos Next Generation; por su parte, el Consistorio aporta suelo valorado en 13.577.792 euros y Lagoom Living 59 millones de euros.

La obra de estas viviendas debe estar finalizada antes del 30 junio de 2026 y la entrega debe ser antes de final de diciembre del mismo año.

Por otra parte, también se encuentran a punto de terminar las obras de 35 VPO en venta en la en la avenida José María Garnica.

1.371 viviendas en proceso de solicitud de licencia de obras

En proceso de solicitud de licencias de obras se encuentra la construcción de otras 1.371 nuevas viviendas protegidas (con el 20% de aumento del número de VPO que posibilita el Decreto de la Junta de Andalucía al que se ha adherido el Ayuntamiento de Málaga) que está impulsando el Consistorio a través de la colaboración público-privada. Cabe recordar que. esta fórmula se ha materializado mediante un concurso público para la transmisión onerosa de 13 parcelas de propiedad municipal (6 en el ámbito de Sánchez Blanca y 7 en Cortijo Merino), valoradas en 25.709.795 euros, para para que los promotores privados construyan estas viviendas. A cambio, el Consistorio recibirá 147 viviendas completamente terminadas que destinará a jóvenes en régimen de alquiler con opción a compra.

3/4

5 viviendas en licitación y 1.010 VPO y 117 alojamientos en fase de proyecto

En cuanto a las viviendas en fase de licitación de obras, se encuentra activa la contratación de las 5 viviendas previstas en calle Haití en el distrito Cruz del Humilladero en una parcela municipal de 138 m².

De igual forma, el Ayuntamiento trabaja en la redacción del proyecto de urbanización del ámbito de Soliva Oeste, un suelo que ha obtenido hace pocas semanas y en el que se ubicarán 1.000 nuevas VPO, de las que 500 serán promovidas de forma directa por el Ayuntamiento y las 500 restantes mediante la fórmula de colaboración público-privada a través de la licitación del derecho de superficie de las parcelas de propiedad municipal.

También se encuentran en proceso de redacción de proyecto otras 10 VPO en la avenida de La Rosaleda.

Por último, en cuanto al plan municipal para promover alojamientos, actualmente 117 se encuentran en proyecto. En concreto, 78 alojamientos para personas mayores o personas con movilidad reducida a través de la conversión de los bajos comerciales de la promoción de Soliva Este en viviendas; otros 20 del mismo tipo en un edificio de calle



Mendizábal en el distrito Centro; y 19 (con el 20% de incremento) en la calle Gómez Ocaña en el distrito de Cruz del Humilladero.

El Ayuntamiento lleva construidas y entregadas 5.339 viviendas VPO desde el año 2000

Desde el año 2000, el Ayuntamiento de Málaga ha construido y entregado un total de 5.339 viviendas protegidas, de las que 2.511 son en régimen de alquiler y 2.828 en venta, lo que ha supuesto una inversión de más de 650 millones de euros.